


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 350

19 de noviembre de 2024

SUMARIO. Pág. 33866

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000123-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política energética.

33871

451. Mociones

M/000119-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024.

33872

M/000121-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024.

33874

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000558-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández,



Páginas

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora los acontecimientos que han rodeado a los presupuestos del Ayuntamiento de Burgos. 33877

POP/000559-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan García-Gallardo Frings, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para promover una inmigración ordenada y en contra de las mafias del tráfico de personas. 33878

POP/000560-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyer, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si tiene voluntad de negociar el presupuesto autonómico. 33879

POP/000561-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué medidas va a ejecutar la Junta de Castilla y León para evitar desequilibrios territoriales y poblacionales en la Comunidad a la vista del anteproyecto de presupuestos. 33880

POP/000562-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar las medidas necesarias para la puesta en marcha de todos los acuerdos adoptados por mayoría en las Cortes de Castilla y León desde el pasado 12 de julio. 33881

POP/000563-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que vela por el interés de los trabajadores por cuenta propia en nuestra Comunidad. 33882

POP/000564-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a bajo qué parámetros de mejora del servicio ha decidido la Junta de Castilla



	<u>Páginas</u>
y León la contratación de TRAGSA para realizar el programa de vigilancia, prevención, control y erradicación de la cabaña ganadera de Castilla y León.	33883
POP/000565-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León su estrategia en salud mental.	33884
POP/000566-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo de las obras que se están realizando en la residencia de atención a personas mayores mixta y asistida de Segovia.	33885
POP/000567-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a para cuándo piensa realizar la Junta de Castilla y León los anticipos de las ayudas para los jóvenes agricultores y ganaderos.	33886
POP/000568-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no avanza en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ampliación del Museo de Burgos.	33887
POP/000569-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León tiene intención de registrar el Proyecto de Ley de Presupuestos, tal y como le exige el Estatuto de Autonomía y repetidamente ha anunciado.	33888
POP/000570-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley sobre cambio climático en la Comunidad.	33889
POP/000571-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a si considera	



	<u>Páginas</u>
el Gobierno de la Junta de Castilla y León, desde el punto de vista del buen gobierno, calidad de los servicios y atención al ciudadano, que el Estado de las Autonomías está funcionando correctamente.	33890
POP/000572-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León va a condicionar la concesión de ayudas sociales a que los solicitantes no hayan rechazado ofertas de empleo sin que concurra causa justificada.	33891
POP/000573-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la caída en el número de autónomos registrada en el último año en las provincias de León (-425), Salamanca (-325) y Zamora (-301).	33892
POP/000574-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que se encuentra realmente comprometida con el patrimonio soriano que se está desmoronando.	33893
POP/000575-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo valora la pérdida continuada de trabajadores autónomos en Soria y en Castilla y León.	33894
POP/000576-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si la Junta de Castilla y León va a cumplir con sus obligaciones estatutarias y va a traer el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad a las Cortes de Castilla y León.	33895
POP/000577-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el número de plazas de residencias de titularidad y gestión pública son suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía.	33896



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/001155-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que presente urgentemente ante las Cortes de Castilla y León el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas y el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León 2025, para su tramitación ante el Pleno.

33897

PNL/001156-01

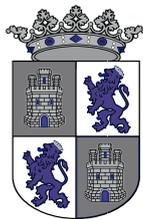
Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Pacto Autonómico de Lucha contra la Violencia de Género, para su tramitación ante el Pleno.

33900

PNL/001157-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que este dote de recursos económicos suficientes a Muface para el mantenimiento de los conciertos sanitarios que viene realizando con entidades aseguradoras, para su tramitación ante el Pleno.

33903



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000123-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política energética.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite la interpelación I/000123.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

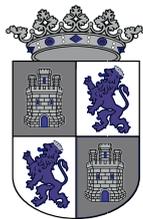
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Interpelación relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de política energética.

En Valladolid, a 13 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan García-Gallardo Frings



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000119-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite la moción, M/000119, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación 000119, relativa a política general en materia de TRANSPORTE DE VIAJEROS:

La Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, enumera en su artículo 3 entre sus principios básicos:

- *La satisfacción de las necesidades de movilidad de los ciudadanos de Castilla y León,....., garantizándose la igualdad de acceso a los servicios de transporte en la totalidad del territorio autonómico.*
- *El desarrollo de un sistema autonómico de transporte público de viajeros eficiente y coordinado,.... que favorezca la cohesión económica y social y la equidad territorial, con especial apoyo a las zonas rurales.*

Bueno, pues del actual sistema de transporte público de viajeros por carretera, se pueden decir muchas cosas, pero decir que favorece la "equidad territorial", que "apoya a las zonas rurales" y que se garantiza la "igualdad de acceso" es muy aventurado.



Deben mejorarse los horarios y frecuencias de las expediciones, para garantizar de verdad la igualdad de acceso a los servicios de transporte de viajeros. Y debe hacerse en todo el territorio autonómico.

Deben mejorarse los servicios de transporte a la demanda, cumpliendo el compromiso del presidente Fernández Mañueco sobre el transporte a la demanda, para ampliarlo de tal manera que llegue a *todas las localidades, todos los días y con mayor frecuencia*.

Porque el transporte a la demanda ha de cubrir, tal y como se anuncia en sus principios generales, las necesidades del transporte en las zonas rurales para permitir a los ciudadanos acceder a sus necesidades más cotidianas: sanitarias, comerciales, de aprovisionamiento, administrativas, laborales, formativas, ocio, etcétera.

También consideramos que pueden mejorarse los servicios ferroviarios en la provincia de Soria con la mediación de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente:

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar las gestiones necesarias para introducir en la línea de transporte regular de viajeros VACL 045 entre Burgos y Soria una expedición los sábados de ida y otra de vuelta.

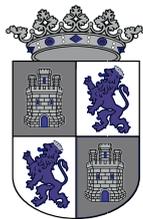
2.- Modificar los horarios de la línea de transporte regular de viajeros VACL-011, entre Arcos de Jalón y Soria, de manera que la primera expedición, los días laborales, llegue a Soria antes de las 8:00 horas.

3.- Aprobar un convenio con RENFE para incrementar las frecuencias de la línea de ferrocarril convencional Madrid-Arcos de Jalón, de manera que haya tres expediciones diarias de ida y tres de vuelta.

4.- Incrementar el servicio de transporte a la demanda entre las localidades de Diustes y Yanguas con San Pedro Manrique a tres días a la semana: lunes, jueves y viernes laborables.

Valladolid, 6 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000121-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite la moción, M/000121, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000121, relativa a "Política general en materia de función pública":

ANTECEDENTES

Los Servicios Públicos son la garantía de los derechos, de la igualdad de oportunidades, de la cohesión social y del bienestar de toda la ciudadanía.

La falta de inversión y de plantillas adecuadas al mismo tiempo que se produce un aumento de las privatizaciones ha supuesto desde el año 2012 una pérdida de cientos de puestos de trabajo de nuestra Comunidad, en todos los Servicios Públicos, lo que ha devenido en la falta de calidad del empleo, solo salvada en gran parte por la profesionalidad y entrega de las empleadas y empleados públicos.

Empleadas y empleados públicos que sufrieron con especial contundencia las políticas de austeridad de la anterior crisis económica: la reducción de empleo, la congelación



o las bajas tasas de reposición, que comportaron un aumento de la temporalidad y como consecuencia problemas de estabilización, la sobrecarga de trabajo y el estrés permanente, los recortes salariales, la pérdida de condiciones laborales larga y duramente conseguidas y en definitiva la desvalorización y el desprestigio de su trabajo.

Las Organizaciones sindicales llevan años reclamando la aprobación de una nueva Ley de Función Pública que actualice la que actualmente se encuentra en vigor desde el año 2005. Es evidente que la aprobación de una nueva Ley de Función Pública de la Administración Autonómica incrementaría la seguridad jurídica y cubriría vacíos normativos.

De manera consecuente, el artículo 6 del Estatuto Básico del Empleado Público señala que, en el desarrollo de este estatuto, las Cortes Generales y las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas aprobarán, en el ámbito de sus competencias, las leyes reguladoras de la Función Pública de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

La crisis que sufrimos provocada por la pandemia del COVID 19 puso de manifiesto la importancia de los Servicios Públicos, situándolos como principal activo de la Administración encargado de prestar un importante valor añadido a la sociedad y de garantizar una gestión transparente, objetiva y responsable de los asuntos públicos.

Sin embargo, en Castilla y León, la falta de gestión autonómica en materia de Función Pública en los últimos años hace que continuemos con una Administración desfasada y nada propia del siglo XXI.

Es, por tanto, necesario avanzar en la búsqueda de una Administración inclusiva, ágil, sostenible, proactiva e innovadora, fomentando un servicio público, receptivo y adaptable que sea capaz de solucionar los retos actuales y futuros y las circunstancias cambiantes, que cuente con profesionales suficientes capaces de servir a los intereses generales y de contribuir a satisfacer el derecho de la ciudadanía a una buena administración. Debiéndose asegurar la sostenibilidad de los Servicios Públicos con especial atención a la sanidad, la enseñanza, los servicios sociales, la dependencia, así como al resto de los Servicios de la Administración.

Por todo ello, se formula la siguiente:

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incluir en el Anteproyecto de Ley de Función Pública actualmente en trámite de audiencia las siguientes modificaciones:

- a) Establecimiento de garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad y al servicio de los intereses públicos sin que puedan ser perturbados en sus funciones por intereses distintos.**
- b) Reversión de las externalizaciones realizadas para la gestión de servicios públicos a fin de que esta sea realizada por empleados públicos profesionales.**
- c) Limitación del sistema de cobertura de puestos de trabajo de libre designación, exclusivamente, a los puestos de categoría superior, a las**



jefaturas de servicio o puestos equivalentes de la Administración institucional, así como a las secretarías de altos cargos, de forma que se garantice la objetividad en los nombramientos y no puedan ser perturbados en el ejercicio de sus funciones.

- d) Establecimiento de un concurso abierto y permanente que incluya todas las plazas no cubiertas con carácter definitivo.
- e) Creación del Grupo B y la inclusión en el mismo de las categorías profesionales correspondientes.

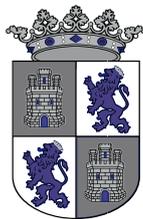
2.- Convocar, en tanto no se produzca la eliminación por parte de la Administración competente de las tasas de reposición y sus límites, todas las oposiciones a plazas incluidas en las Ofertas de empleo público vigentes y no desarrolladas y proceder a la convocatoria de los procesos selectivos necesarios para cubrir la totalidad de plazas vacantes.

3.- Adoptar las medidas necesarias destinadas a la modificación el Decreto 21/2018 de regulación de bolsas de empleo, para agilizar la cobertura de vacantes.

4.- Dar cumplimiento a la proposición no de ley 001235 aprobada en Pleno sobre la eliminación de la incompatibilidad existente entre la carrera profesional horizontal y los sexenios para el personal funcionario docente en la Ley 7/2019, de diecinueve de marzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 296, de diecinueve de octubre de 2021".

Valladolid, 11 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000558-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora los acontecimientos que han rodeado a los presupuestos del Ayuntamiento de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000558 a POP/000561, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora los acontecimientos que han rodeado a los presupuestos del Ayuntamiento de Burgos?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000559-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan García-Gallardo Frings, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para promover una inmigración ordenada y en contra de las mafias del tráfico de personas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000558 a POP/000561, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

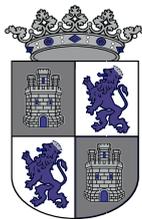
JUAN GARCÍA-GALLARDO FRINGS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para promover una inmigración ordenada y en contra de las mafias del tráfico de personas?

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan García-Gallardo Frings



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000560-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si tiene voluntad de negociar el presupuesto autonómico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000558 a POP/000561, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene voluntad usted de negociar el presupuesto autonómico?

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000561-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué medidas va a ejecutar la Junta de Castilla y León para evitar desequilibrios territoriales y poblacionales en la Comunidad a la vista del anteproyecto de presupuestos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000558 a POP/000561, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

A la vista del anteproyecto de presupuestos, ¿qué medidas va a ejecutar la Junta de Castilla y León para evitar desequilibrios territoriales y poblacionales en la Comunidad?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000562-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar las medidas necesarias para la puesta en marcha de todos los acuerdos adoptados por mayoría en las Cortes de Castilla y León desde el pasado 12 de julio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Desde que el pasado 12 de julio se rompiera el pacto ultraderechista en el Gobierno de Castilla y León, la situación de minoría ha obligado a la Junta de Castilla y León a tener que asumir mandatos del legislativo aprobados por mayoría.

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar las medidas necesarias para la puesta en marcha de todos los acuerdos adoptados por mayoría en las Cortes de Castilla y León desde el pasado 12 de julio?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000563-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que vela por el interés de los trabajadores por cuenta propia en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que vela por el interés de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia en nuestra Comunidad?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Palomo Sebastián



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000564-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a bajo qué parámetros de mejora del servicio ha decidido la Junta de Castilla y León la contratación de TRAGSA para realizar el programa de vigilancia, prevención, control y erradicación de la cabaña ganadera de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Bajo qué parámetros de mejora del servicio ha decidido la Junta de Castilla y León la contratación de Tragsa para realizar el programa de vigilancia, prevención, control y erradicación de la cabaña ganadera de Castilla y León?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000565-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León su estrategia en salud mental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

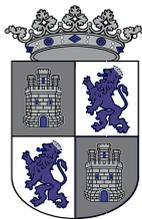
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León su estrategia en salud mental?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000566-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo de las obras que se están realizando en la residencia de atención a personas mayores mixta y asistida de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desarrollo de las obras que se están realizando en la residencia de atención a personas mayores Mixta y Asistida de Segovia?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000567-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a para cuándo piensa realizar la Junta de Castilla y León los anticipos de las ayudas para los jóvenes agricultores y ganaderos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Para cuándo piensa la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural realizar los anticipos de las ayudas para los jóvenes agricultores y ganaderos?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000568-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no avanza en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ampliación del Museo de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

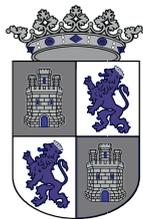
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155,158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el motivo por el cual la Junta de Castilla y León no avanza en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ampliación del Museo de Burgos?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Noelia Frutos Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000569-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León tiene intención de registrar el Proyecto de Ley de Presupuestos, tal y como le exige el Estatuto de Autonomía y repetidamente ha anunciado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARLOS MENÉNDEZ BLANCO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de la Junta de Castilla y León de registrar el Proyecto de Ley de Presupuestos tal y como le exige el Estatuto de Autonomía y repetidamente ha anunciado?

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000570-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley sobre cambio climático en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Está trabajando el Gobierno de la Junta de Castilla y León en la elaboración de un Proyecto de Ley sobre cambio climático en la Comunidad?

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000571-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a si considera el Gobierno de la Junta de Castilla y León, desde el punto de vista del buen gobierno, calidad de los servicios y atención al ciudadano, que el Estado de las Autonomías está funcionando correctamente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MIGUEL SUÁREZ ARCA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Desde el punto de vista del buen gobierno, calidad de los servicios y atención al ciudadano, ¿considera el Gobierno de la Junta de Castilla y León que el Estado de las Autonomías está funcionando correctamente?

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Suárez Arca



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000572-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León va a condicionar la concesión de ayudas sociales a que los solicitantes no hayan rechazado ofertas de empleo sin que concurra causa justificada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA ROSA HERNANDO RUIZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Va a condicionar el Gobierno de la Junta de Castilla y León la concesión de ayudas sociales a que los solicitantes no hayan rechazado ofertas de empleo, sin que concurra causa justificada?

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ana Rosa Hernando Ruiz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000573-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la caída en el número de autónomos registrada en el último año en las provincias de León (-425), Salamanca (-325) y Zamora (-301).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

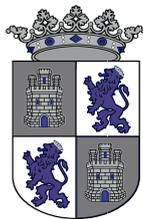
José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de la caída en el número de autónomos registrado en el último año en las provincias de León (-425), Salamanca (-325) y Zamora (-301)?

Valladolid, 14 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000574-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que se encuentra realmente comprometida con el patrimonio soriano que se está desmoronando.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

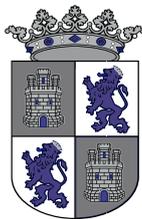
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿cree que la Junta de Castilla y León se encuentra realmente comprometida con el patrimonio soriano que se está desmoronando?

En Soria, a 15 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000575-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo valora la pérdida continuada de trabajadores autónomos en Soria y en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

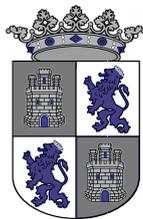
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿cómo valora la pérdida continuada de trabajadores autónomos en Soria y en Castilla y León?

En Soria, a 15 de noviembre de 2024.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000576-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si la Junta de Castilla y León va a cumplir con sus obligaciones estatutarias y va a traer el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad a las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

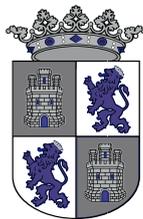
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Va a cumplir el consejero de Economía y Hacienda y la Junta de Castilla y León con sus obligaciones estatutarias y traer el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad a las Cortes de Castilla y León?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000577-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el número de plazas de residencias de titularidad y gestión pública son suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000562 a POP/000577, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el número de plazas de residencias de titularidad y gestión pública son suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía?

Valladolid, 15 de noviembre de 2024.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001155-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que presente urgentemente ante las Cortes de Castilla y León el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas y el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León 2025, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001155 a PNL/001157.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, reformado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, atribuye a la Comunidad Autónoma de Castilla y León la competencia exclusiva en materia de ordenación de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de acuerdo con lo establecido en el Estatuto.

En este sentido, el artículo 86 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León señala que las competencias normativas, entre otras, la de los tributos cedidos por el Estado, se ejercerán en los términos fijados en la Ley Orgánica prevista en el artículo 157.3 de la Constitución.

Y es en su artículo 89 donde nuestro Estatuto dispone que "los Presupuestos Generales de la Comunidad constituirán la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo pueden reconocer y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio. Tendrán carácter anual e incluirán la totalidad de los gastos e ingresos de los organismos y entidades que la integran, y en ellos se consignará el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos a la Comunidad de Castilla



y León", correspondiendo a la Junta de Castilla y León la elaboración de los Presupuestos de Castilla y León y a las Cortes de Castilla y León su examen, enmienda, aprobación y control.

Queda, pues, de acuerdo a la legislación vigente aplicable al efecto, perfectamente delimitadas las competencias de cada institución para que el Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León de cada año sea una realidad. Al margen de que, si el Presupuesto no fuera aprobado antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, quedarían automáticamente prorrogados los del año anterior hasta la aprobación del nuevo.

En nuestra Comunidad Autónoma, dada la inestabilidad política de los últimos años, se ha dado la circunstancia de que solamente se han aprobado 3 presupuestos en los últimos 6 años, actualmente está en vigor el Presupuesto General de la Comunidad para el año 2024.

En cumplimiento, por tanto, de lo que nuestra norma institucional básica prevé, el día 4 de junio del 2024 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la orden de elaboración de los presupuestos para el año 2025, procediendo el Gobierno de la Junta de Castilla y León a elaborar el documento de ley de medidas como acompañamiento a la ley de Presupuestos para el año 2025. Dicho proyecto de Ley ha sido sometido, hace unas semanas, a informe del Consejo Económico y Social y a informe del Consejo Consultivo.

Además, debe tenerse en cuenta que en la Ley Orgánica 6/2013, de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones públicas deben contar con un informe de esta institución; indicando si han sido avaladas y, en el caso de Castilla y León, dicho informe fue emitido el pasado 9 de octubre, dándose así este trámite por cumplido.

El día 15 de octubre el Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Fernández Mañueco, junto al Consejero de Economía y Hacienda, el Sr. Fernández Carriedo, presentaron ante los medios de comunicación el anteproyecto de ley de Presupuestos para el año 2025 al más puro estilo propagandístico, haciendo gala de una insólita manera de proceder en esta Comunidad Autónoma en sus más de 40 años de historia.

Esta actuación es fruto de la debilidad política y minoría parlamentaria en la que se encuentra el Gobierno de la Junta de Castilla y León desde que Vox rompió con el Partido Popular, lo que ha supuesto que el Sr. Fernández Mañueco cuente solamente con el apoyo de 31 de los 81 procuradores que conforman las Cortes de Castilla y León.

Paralelamente, se aprueba ese mismo día, 15 de octubre, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León el acuerdo por el que se aprueba el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2025. Dicho acuerdo, incluido en el orden del día del Pleno celebrado el pasado 6 de noviembre, fue sometido a debate y votación, siendo aprobado con el voto favorable de los 31 procuradores del Partido Popular, el voto en contra del Grupo Parlamentario Vox, Podemos, UPL y Soria Ya, y la abstención de los grupos parlamentarios PSOE CYL, X Ávila y del procurador Francisco Igea Arisqueta.

Durante el debate, el Grupo Parlamentario Socialista manifestó de una manera clara y rotunda que, siendo un partido de Estado y responsable, cuya prioridad es siempre Castilla y León, nuestra tierra y nuestra gente, no seríamos la cortapisa a la posibilidad de tener unos presupuestos para el próximo año, a pesar de que el techo de gasto que se sometió a votación no es el que presentaría el Partido Socialista Obrero Español, inclinando su voto a la abstención con la condición de que se registrara de manera urgente el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2025 y poder debatir, negociar y presentar las enmiendas necesarias para mejorar la vida de los castellanos y leoneses.



Es condición necesaria y obligatoria para la presentación del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad en las Cortes de Castilla y León, primero, el respaldo al límite de gasto no financiero, que ya ha obtenido, y, segundo, la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, cuestión que aún no ha tenido lugar, a pesar de haberse celebrado el pasado día 7 de noviembre.

El 16 de septiembre de este año 2024, en una reunión mantenida por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Tudanca Fernández, y el Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Fernández Mañueco, este último ofertó que, una vez registrado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en las Cortes de Castilla y León, se abriría una ronda de debate y negociación con el objetivo de obtener el respaldo a los mismos para el año 2025.

Dicho lo cual, como existe un documento presupuestario elaborado por la Junta de Castilla y León, tal y como se establece normativamente, no hay ningún impedimento para que el mismo sea aprobado por el Consejo de Gobierno y registrado posteriormente, donde debe, en las Cortes de Castilla y León.

De no producirse así los acontecimientos, el Presidente Mañueco estaría coartando el debate parlamentario correspondiente a todos los grupos políticos que componen las Cortes de Castilla y León, además de estar impidiendo sin razón aparente y sin argumento legal la dotación a Castilla y León de unos presupuestos para el año 2025 acordes con la actual situación económica, laboral y social, privando con ello a nuestra tierra de las inversiones necesarias, ralentizando aún más el crecimiento económico que necesita y poniendo trabas a una prestación de los servicios públicos de calidad y a la puesta en marcha de los mecanismos que frenen la despoblación que sufrimos desde hace décadas.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Fernández Mañueco, es el único responsable de que no exista aún el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 2025, ya que está obstaculizando el desarrollo del procedimiento legalmente establecido para su aprobación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Iniciar los trámites necesarios para presentar de manera urgente ante las Cortes de Castilla y León el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas 2025.

2.- Iniciar los trámites necesarios para presentar de manera urgente ante las Cortes de Castilla y León el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León 2025".

Valladolid, 13 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001156-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Pacto Autonómico de Lucha contra la Violencia de Género, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001155 a PNL/001157.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres, entendida ésta como todas las violencias que, con carácter sistemático, reciben las mujeres por el hecho de serlo; bien sea física, psicológica, sexual, económica, laboral o digital, supone la consecuencia más grave del machismo que, aún hoy, sigue permeando las sociedades modernas.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), creada en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979, en su recomendación general n.º 19, afirmaba que "la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre". Si bien es cierto que estos precedentes se han ido actualizando mediante otros mecanismos internacionales de gran importancia como el



Convenio de Estambul o la reciente Directiva (UE) 2024/1385, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

Además, en el ámbito nacional, el Instituto de las Mujeres sacó a la luz un estudio en 2022 sobre la libertad sexual de las mujeres jóvenes en España. Este estudio trata, entre otros temas, el de la violencia sexual y los datos son muy preocupantes: casi 7 de cada 10 mujeres han recibido comentarios sexuales o sexistas inapropiados en espacios públicos. Un 46 % ha recibido imágenes o comentarios de índole sexual sin su consentimiento a través de redes sociales y un 36,2 % ha sufrido tocamientos sexuales no deseados. Pudiéndose afirmar, así mismo, que un 60,7 % de las mujeres entre 18 y 25 años declara haber sentido miedo de que alguien pueda ejercer algún tipo de violencia sexual sobre ellas en espacios públicos y hasta un 41,6 % experimenta ese temor en lugares de ocio nocturno.

Todos estos datos nos muestran que las violencias sexuales siguen plenamente presentes en nuestra sociedad, por tanto, sigue siendo una tarea fundamental para todos los poderes públicos establecer políticas de prevención de las violencias contra las mujeres. En este sentido, destaca la protección integral que ofrece la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Igualmente, preocupa el porcentaje de hombres que niegan la existencia de la violencia de género. Según los datos del Barómetro Juventud y Género sobre Adolescencia y Juventud presentado por la FADA (Fundación de Ayuda a la Drogadicción), el porcentaje se sitúa en casi el 20 %, mientras que el 17 % dice que es algo habitual en el seno de la pareja y el 16,5 % no lo ve como un problema si es de baja intensidad. Evidentemente, los roles de género y el machismo persisten entre los y las más jóvenes. No podemos olvidar que se trata de una generación expuesta a un espacio digital que, pese a ser una potente herramienta de avance, también representa nuevos y complicados riesgos: algunos valores que circulan por las redes sociales y que impactan en el autoconcepto de los y las jóvenes, la pornografía o las formas de violencia propias de estos espacios son algunos de ellos. Del mismo modo, cabe recordar la reciente desaparición de los puntos violeta en la celebración de fiestas de diferentes municipios de Castilla y León como Ponferrada o Segovia; una lamentable decisión política que desprotege a las mujeres, especialmente las más jóvenes, al no ofrecerles la fuente de información y seguridad que estos espacios representan. Dicho lo anterior, es más que necesario dar una respuesta institucional y social para erradicarla porque solo así estaremos más cerca de una sociedad igualitaria, democrática y moderna.

Es necesario mejorar en cantidad y en calidad los recursos preventivos y asistenciales, que deberían enfocarse desde la consideración de las mujeres como titulares de derechos. Por tanto, proponemos el impulso de un gran pacto autonómico de lucha contra la violencia de género que sirva como base para conseguir la implicación de toda la sociedad en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Desde la educación en las etapas más tempranas hasta la formación de todos los y las profesionales que intervengan en cualquier momento en el proceso por el que atraviesa la víctima; desde la sensibilización de toda la sociedad haciendo especial hincapié en jóvenes y adolescentes y en el uso de redes sociales; desde la atención sanitaria hasta la preservación de la intimidad en todo momento; desde la articulación de mecanismos



fiables de prevención y protección de las víctimas hasta la consecución de la normalización de sus vidas después de finalizado todo el proceso. Sin perjuicio de las actualizaciones legislativas que son inaplazables en Castilla y León sobre esta materia, necesitamos una hoja de ruta común que nos permita aunar fuerzas y objetivos para abordar esta lamentable realidad.

En definitiva, la lucha contra la violencia machista necesita de una visión transversal y no ser tratada como algo aislado. Necesitamos la implicación de toda la sociedad, instituciones, entidades públicas y privadas, empresas y Administraciones públicas porque solo desde la unidad conseguiremos cambiar la realidad.

En Castilla y León el pasado año se contabilizaron 1.274 condenados por sentencia firme por delitos de violencia y machista. 1.926 mujeres víctimas tuvieron órdenes de protección o medidas cautelares. Los mayores aumentos porcentuales se registraron en el último ejercicio entre las menores y las que tenían entre 18 y 24 años.

En Castilla y León siguen siendo deficitarios los protocolos, los espacios de atención a víctimas de agresiones sexuales, las campañas de sensibilización y, en general, cualquier acción relacionada con la erradicación y concienciación de la violencia de género.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Pacto Autonómico de Lucha contra la Violencia de Género que concite el acuerdo de toda la sociedad civil, entidades públicas y privadas, Administraciones públicas, empresas, sindicatos, partidos y otras organizaciones con el objetivo de establecer una hoja de ruta común que nos permita luchar contra esta violencia en todas sus formas".

Valladolid, 13 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001157-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que este dote de recursos económicos suficientes a Muface para el mantenimiento de los conciertos sanitarios que viene realizando con entidades aseguradoras, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001155 a PNL/001157.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2000, establece el Mutualismo Administrativo como mecanismo de cobertura del Régimen especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado integrado en el Sistema de la Seguridad Social, que se gestionará y prestará a través de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas.

El Mutualismo Administrativo ha convivido con el Sistema Público de Salud desde su nacimiento con la finalidad de dar la cobertura de un régimen de la Seguridad Social a los funcionarios y a sus familiares. Hay que recordar que el Mutualismo Administrativo forma



parte del Sistema Nacional de Salud, en los términos que establece la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Entre las prestaciones a que tienen derecho los mutualistas o sus beneficiarios, cuando se encuentren en los supuestos de hecho legalmente establecidos, se encuentra la asistencia sanitaria que se facilita por MUFACE, por lo que la cobertura sanitaria que reciben los funcionarios es enteramente pública, por más que la provisión pueda ser pública o privada, precisamente a elección de ellos.

Una vez convocado el concurso por parte del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para la prestación de la asistencia sanitaria mediante concierto con entidades de seguro de asistencia sanitaria, que contemplaba un incremento del 17,12 por ciento, las entidades de seguro de asistencia sanitaria que podrían concurrir a la licitación no lo han hecho en cuanto la propuesta del Gobierno es "claramente insuficiente", según han puesto de manifiesto de forma reiterada, para el mantenimiento de una prestación que ya viene siendo deficitaria los últimos años.

Esta situación, además de afectar a los derechos de los funcionarios civiles del Estado, podría agravar los problemas que afectan a todo el Sistema Nacional de Salud de insuficiente financiación y déficit de profesionales, unos problemas que no está resolviendo el Gobierno de España como correspondería de acuerdo con las competencias que tienen constitucionalmente atribuidas.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que cumpla lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, y dote con los recursos económicos suficientes a MUFACE para el mantenimiento de los conciertos sanitarios que viene realizando con entidades aseguradoras a los efectos de garantizar los derechos de los funcionarios civiles del Estado".

Valladolid, 13 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes